



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Septiembre de 2020





**Equipo Directivo Fondo
Adaptación:**

Edgar Ortiz Pabón
Gerente

Aníbal José Pérez García
Subgerente de Gestión Del Riesgo

Andrés Parra Beltrán
Subgerente de Estructuración

Andrés Parra Beltrán
Subgerente de Regiones (E)

Rafael Abuchaibe López
Subgerente de Proyectos

Diana Patricia Bernal Pinzón
Secretaria General

Equipo Técnico:

Víctor Alejandro Venegas Mendoza
Jefe Oficina Asesora de
Planeación y Cumplimiento

Catalina Soto Velasco
Asesor I Equipo de Trabajo
Planeación y Cumplimiento



Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción
1	2020/09	Documento Inicial



Contenido

Introducción	5
Metodología	5
Desarrollo del seguimiento	7
Resultados del monitoreo	10
Riesgo 11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores.....	10
Riesgo 15: Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato.....	11
Riesgo 37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos 	13
Riesgo 70: Presiones externas para orientar procesos.....	15
Riesgo 71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos.....	16
Conclusiones.....	19



Introducción

Con el fin de efectuar el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Fondo Adaptación para el segundo cuatrimestre del 2020, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en conjunto con los líderes de los procesos y por tanto responsables de ejecutar los controles para la gestión de riesgos, realizó este seguimiento conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la gestión del riesgo de corrupción del DAFP y la Política y Lineamientos de Gestión de Riesgos del Fondo Adaptación.

Lo anterior, con el objetivo de involucrar a los funcionarios de la Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas para la prevención de la materialización de los riesgos de corrupción. De igual manera, validar los estándares en gestión de riesgos que debe efectuar el Fondo, en especial el contenido en el mapa de riesgos de corrupción, para contribuir con el fortalecimiento de una cultura de prevención y eliminación de focos de corrupción en la Entidad.

Metodología

Con base en la matriz de riesgos de corrupción del Fondo Adaptación publicada en la página web de la Entidad, se realiza el seguimiento de los riesgos, causas y evidencias de ejecución de los controles asociados en la matriz, de acuerdo con la siguiente metodología:

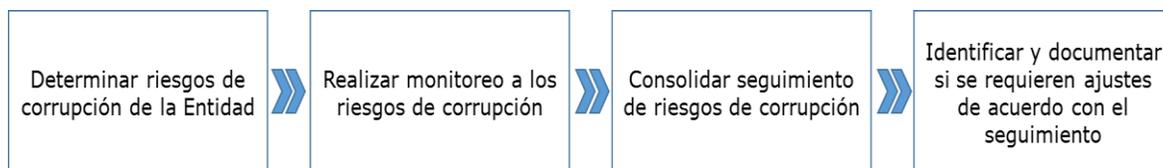


Figura 1: Metodología seguimiento riesgos corrupción

El detalle para cada uno de los pasos de la metodología desarrollada incluye lo siguiente:

1. Determinar los riesgos de corrupción de la Entidad con sus respectivas causas, consecuencias, controles y responsables del monitoreo.
2. A cada uno de los líderes de los procesos asignados como responsables en la Entidad de la gestión de los riesgos de corrupción y por tanto de realizar el monitoreo, se les solicitó documentar la matriz con el seguimiento de los riesgos. Para el seguimiento, se establecieron los siguientes criterios de seguimiento:



- Análisis de causas: evaluación de la causa/ causas frente al riesgo establecido:
 - ✓ Si existe correlación entre la(s) causa(s) y el riesgo
 - ✓ Si identifican más causas que generen el riesgo a partir de situaciones que por sus particularidades, puedan originar prácticas corruptas. Podían utilizar diferentes fuentes de información, como los registros históricos, informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.
 - ✓ Si hay causas que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
 - Calificación de la ejecución del control: Teniendo en cuenta que el propósito de un control está orientado a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Verificar si los controles identificados previenen o detectan las causas. Los controles son confiables para la mitigación del riesgo. Se pueden identificar más controles que mitiguen el riesgo. Hay controles que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
 - Soporte del monitoreo: Frente a los controles ejecutados para mitigar el riesgo, relacione las evidencias de ejecución de los controles.
 - Materialización del riesgo: Con corte a 31 de agosto de 2020, se revisa si durante la ejecución del proceso se ha evidenciado la materialización del riesgo asociado. Para los casos que se haya materializado el riesgo se incluye la evidencia de esta situación. Para los casos en que no se ha materializado el riesgo se incluye "No se ha materializado el riesgo".
 - Alertas tempranas: En caso que el riesgo no se haya materializado durante el periodo identifique las alertas tempranas que permitieron esta situación.
 - Planes de acción: En caso que el riesgo se haya materializado durante el periodo identifique los planes de acción ejecutados.
3. La Oficina de Planeación y Cumplimiento como encargada de liderar el proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción también se consolidó en este informe el seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción con la información enviada por los responsables de gestionar los riesgos.



4. Con la información y evidencias enviadas se procedió a identificar si se deben realizar ajustes y/o modificaciones a la gestión de riesgos en la Entidad.

Desarrollo del seguimiento

De acuerdo con la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web del Fondo Adaptación, durante el segundo cuatrimestre de 2020 se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad.

En la Matriz se encuentran relacionados cinco (5) riesgos de corrupción, los cuales cuentan en total con diez (10) controles.

Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
11	Alianzas entre contratistas de obras e interventores	Subg_ Estructuración Subg_ Riesgos y proyectos Gerentes de PY/ Planeación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar cruce de la información de los socios y empresas participantes para verificar que no exista familiaridad entre ellos 2. Solicitar acceso a las bases de datos de la Contraloría en donde se puedan realizar cruces adicionales para identificar posibles contratistas de obra e interventoría con vinculación familiar o económica.
15	Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato	Subg_ Estructuración Comité de Modificaciones Contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los lineamientos de estructuración, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo a condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida. 2. Presentar y obtener la evaluación y la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.



Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
37	Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos	Subg_ Riesgos y proyectos / Secretaría General_Financiera	<ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soportes para el trámite de pago.2. Presentar oportunamente la programación de pagos antes el Comité de pagos para asegurar los recursos desde el tesoro nacional.3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.4. Cumplir el lineamiento e indicaciones para radicación de cuentas de pagos en el Fondo Adaptación5. Realizar capacitación a funcionarios y entrenamiento a contratistas para asegurar la calidad en el proceso de facturar y en el proceso de pagar.
70	Presiones externas para orientar procesos	Gerencia / Secretaria General / Comité de Control Interno	<ol style="list-style-type: none">1. Aplicar el Código de ética incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.2. Extremar los criterios y procesos de selección del personal de la Entidad que trabaja en la elaboración documentos contractuales. Y monitorear frecuentemente la parte comportamental de los individuos.3. Establecer una delegación de ordenación de gasto que se apoya a través de Comités que evalúan y recomiendan las decisiones.



Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
71	Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos	Secretaría General / Contratos Subg_ Riesgos y proyectos Gerentes de PY/ Planeación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un esquema de revisión jerárquica de los pliegos que permita únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso. 2. Fortalecer las políticas de seguridad y su cumplimiento para asegurar la ruta crítica de publicación de los procesos.

Tabla 1: Riesgos de corrupción y controles

Según la evaluación realizada a los riesgos de corrupción del Fondo Adaptación, actualmente se encuentran evaluados de la siguiente forma:

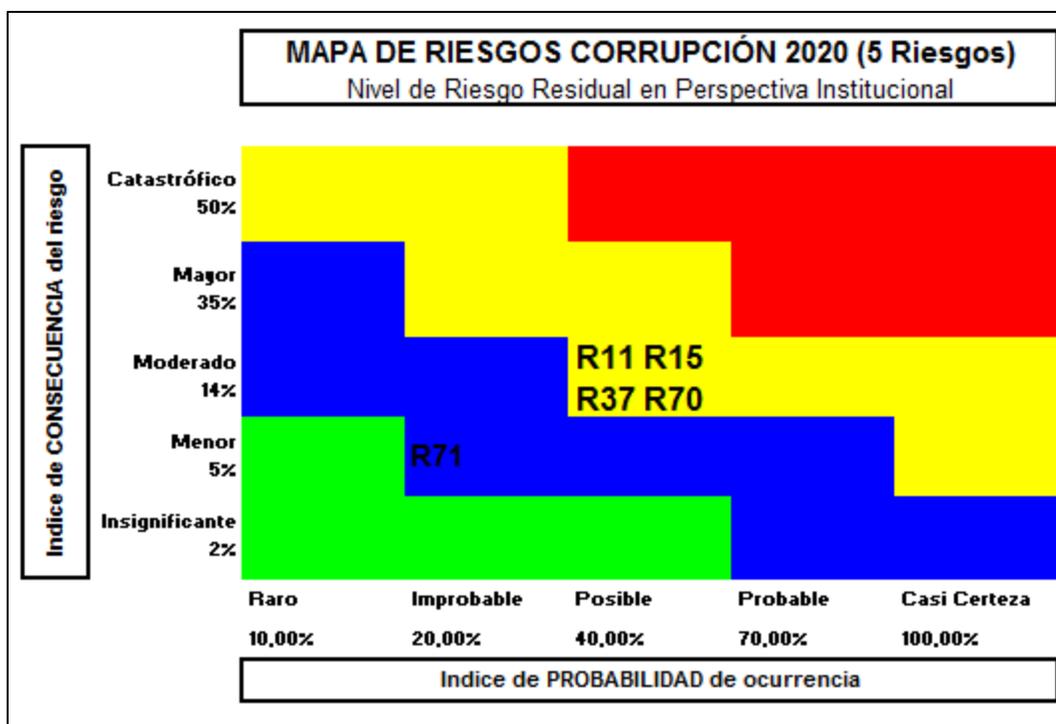


Figura 2: Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación

Según la figura 2 Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación, de los cinco riesgos identificados, el nivel de riesgo para cuatro de estos es alto y uno en moderado.



Resultados del monitoreo

Anualmente, la Oficina de Planeación y Cumplimiento realiza con todos los líderes de la Entidad, revisión de todos los riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción; con el fin de actualizar la matriz de riesgos. Entre los criterios que se trabajaron en este ejercicio de revisión estuvieron los siguientes:

- Identificar riesgos nuevos según la situación actual de la Entidad
- Verificar si los riesgos existentes continúan aplicando
- Actualizar las causas y consecuencias de los riesgos
- Validar los controles existentes, identificando controles nuevos, actualizando los controles o eliminando los que ya no corresponden
- Revisar y ajustar (según correspondía) la evaluación de riesgo inherente y riesgo residual

Por otra parte, en la revisión también se tuvieron en cuenta los resultados del seguimiento de riesgos de corrupción en el primer cuatrimestre, y se buscó ajustar las diferentes situaciones identificadas en el seguimiento.

Es así, que en el mes de julio se actualizó la matriz de riesgos institucionales y actualmente esta es la versión que se encuentra publicada en la página web de la Entidad y sobre la cual se realizó el seguimiento para el segundo cuatrimestre del año.

Con la actualización realizada, los líderes de los procesos y áreas responsables de la gestión de riesgos (Gestión Contractual, Gestión Financiera, Subgerencia de proyectos y Subgerencia de Estructuración) remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento los reportes de monitoreo de riesgos de corrupción, en donde se evidencia lo siguiente:

Riesgo 11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores	
Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"...por falta de lineamientos para evitar alianzas entre contratistas de obras e interventorías.</i></p> <p><i>...escasa supervisión en campo para verificar las actividades de la interventoría.</i></p> <p><i>...por falta de ética empresarial</i></p> <p><i>...por corrupción</i></p> <p><i>...por favorecimiento indebido a terceros"</i> se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p> <p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna modificación frente a la versión revisada en el primer cuatrimestre.</p>



<p>Controles asociados al riesgo</p>	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se ajustaron los controles propuestos y monitoreados con corte a 30 de abril. Lo anterior, con el fin de alinear los controles con el proceso actual e incluir medidas preventivas más eficientes.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo de la Subgerencia de Estructuración son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar cruce de la información de los socios y empresas participantes para verificar que no exista familiaridad entre ellos. 2. Solicitar acceso a las bases de datos de la Contraloría en donde se puedan realizar cruces adicionales para identificar posibles contratistas de obra e interventoría con vinculación familiar o económica.
<p>Gestión del riesgo</p>	<p>La Subgerencia de Estructuración realiza una revisión exhaustiva de los futuros contratistas y las posibles relaciones que puedan tener con los interventores.</p> <p>Por otra parte, se realizan reuniones con los proponentes en donde participan los supervisores de los controles con el ánimo de solucionar inquietudes y que apoyen al proceso de selección desde el inicio.</p>
<p>Alertas tempranas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correcta y eficiente supervisión. • Visitas a las obras por parte de la supervisión de la Entidad.
<p>Materialización del riesgo</p>	<p>Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>

Riesgo 15: Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato

<p>Análisis de causas</p>	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>...Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica</i></p> <p><i>...Deficiencias en la generación de reglas en los pliegos que limiten esa posibilidad</i></p> <p><i>...Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas</i></p>
---------------------------	--



	<p><i>...Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica</i> <i>...Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas”, se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</i></p> <p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna modificación frente a la versión revisada en el primer cuatrimestre.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se ajustaron los controles propuestos y monitoreados con corte a 30 de abril. Lo anterior, con el fin de mejorar el diseño del control, incluyendo mayor detalle y precisión.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo de la Subgerencia de Estructuración son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplicar los lineamientos de estructuración, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo a condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida.2. Presentar y obtener la evaluación y la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.
Gestión del riesgo	<p>En el proceso de recepción de ofertas se tienen establecidos mínimos a ofertar, lo cual hace parte de las reglas claras en los pliegos de condiciones que permiten evitar sobrecostos en la ejecución del contrato y por tanto invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista.</p>
Alertas tempranas	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los estudios de sector, que sean adecuados y proporcionales.• Tener una comunicación efectiva con las personas que elaboran los estudios previos y de sector• Estrategias internas para detectar prácticas colusorias.
Materialización del riesgo	<p>Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>



Riesgo 37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos

<p>Análisis de causas</p>	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"...Por debilidades en el control en los diferentes niveles para el proceso de autorización de pagos</i> <i>...Por incumplimiento a las políticas y lineamientos del Fondo</i> <i>...Por desconocimiento e interpretación inadecuada del Manual de pagos de la entidad</i> <i>...Por debilidades en el proceso de revisión y verificación de los documentos de cobro.</i> <i>...Por desconocimiento de normas y procedimientos aplicables a la entidad</i> <i>...Por incumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores e interventores",</i> se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p> <p>En este riesgo las causas fueron modificadas frente a la versión revisada en el primer cuatrimestre. Esta situación se presentó debido a los ajustes que tuvo el proceso de pagos.</p>
<p>Controles asociados al riesgo</p>	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se ajustaron los controles propuestos y monitoreados con corte a 30 de abril. Lo anterior, con el fin alinear los controles con la actualidad del proceso e incluir controles nuevos que contribuyan a prevenir la materialización del riesgo.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo del Equipo Financiero de la Secretaría General y las Subgerencias de Riesgos y Proyectos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soportes para el trámite de pago.2. Presentar oportunamente la programación de pagos antes el Comité de pagos para asegurar los recursos desde el tesoro nacional3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.4. Cumplir el lineamiento e indicaciones para radicación de cuentas de pagos en el Fondo Adaptación.



	<p>5. Realizar capacitación a funcionarios y entrenamiento a contratistas para asegurar la calidad en el proceso de facturar y en el proceso de pagar.</p>
Gestión del riesgo	<p>Durante el segundo cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reportes generados en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIFA.• Programación de las reuniones semanales relacionadas con el comité de pagos, realizadas por el Equipo de Trabajo Gestión Financiera y las Subgerencias de Riesgos y Proyectos.• Correos electrónicos y el archivo de Excel enviado a los Subgerentes de Riesgos y Proyectos de los periodos facturados que superan los cuatro meses.• La entidad a través de la Secretaria General emitió la Circular Interna No. 017 de fecha 22 de julio 2020 "Lineamientos e indicaciones para radicación de cuentas de pago en el Fondo Adaptación", la cual fue socializada a través de la Oficina de Prensa al interior de la Entidad. Se cuenta con las actas de socialización de la circular para funcionarios y contratistas de las Subgerencias de Riesgos y Proyectos.
Alertas tempranas	<p>Previo a la radicación oficial de las cuentas de pago, se adelanta un proceso de validación de los documentos y al cumplimiento de requisitos contractuales y de pago, en el marco de lo estipulado en la circular 017 de 2020, lo cual garantiza que una vez se radique la cuenta de manera oficial, se reduzcan las solicitudes de subsanación y las devoluciones de las cuentas de pago.</p> <p>Por otro lado, a través del Sistema de Información Financiera-SIFA se genera un reporte de control que nos permite reflejar las evidencias de las observaciones efectuadas a los documentos de cobro devueltos de procesos anteriores, este control está encaminado a mitigar el riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos.</p>
Materialización del riesgo	<p>Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>
Observaciones adicionales	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda incluir la certificación de carácter técnico que emite el sistema SIFA al concluir el proceso de validación técnica de la cuenta de pago, la



	<p>cual permite recomendarle al ordenador del gasto proceder con el pago correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se recomienda incluir a los sectores y macroproyectos como responsables de la asignación del riesgo, teniendo en cuenta que desde los sectores se adelanta la etapa inicial de verificación técnica a las cuentas de pago.• Es importante revisar la categorización y el nivel de riesgo después de controles, ya que se está dejando en un nivel alto la magnitud del riesgo a pesar de que se tienen controles rigurosos en el proceso que minimizan la materialización del riesgo.
--	--

Riesgo 70: Presiones externas para orientar procesos	
Análisis de causas	<p>La causa identificada en la matriz de riesgos de corrupción: <i>"...por Interés indebido en direccionar procesos de contratación hacia determinado contratista a través de la elaboración de pliegos de condiciones que solo él pueda cumplir"</i>, se encuentra directamente relacionada con el riesgo y cumple con los parámetros de revisión.</p> <p>Es por esto que la causa se mantuvo y no se realizó ninguna modificación frente a la versión revisada en el primer cuatrimestre.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se ajustaron los controles propuestos y monitoreados con corte a 30 de abril. Lo anterior, con el fin incluir controles nuevos que permitan gestionar de forma efectiva el riesgo y así contribuir a que no se materialice.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo del Equipo de Gestión Contractual de la Secretaria General:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aplicar el Código de ética incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.2. Extremar los criterios y procesos de selección del personal de la Entidad que trabaja en la elaboración documentos contractuales. Y monitorear frecuentemente la parte comportamental de los individuos.3. Establecer una delegación de ordenación de gasto que se apoya a través de Comités que evalúan y recomiendan las decisiones.



<p>Gestión del riesgo</p>	<p>El personal encargado de realizar el proceso de gestión contractual de la Entidad cuenta con las capacidades técnicas para la ejecución de las actividades.</p> <p>Las decisiones en la Entidad se toman en instancias con el Comité de Contratación el cual presta asesoría permanente en el análisis y recomendación del esquema de estructuración y de los trámites y procesos de contratación. Así como el análisis y recomendación de políticas en materia contractual.</p> <p>Por otra parte, frente al monitoreo del riesgo, durante este periodo se presentó y adoptó el nuevo Manual de Contratación el cual establece las normas, principios y procedimientos aplicables en la Gestión Contractual del Fondo Adaptación, teniendo en cuenta las necesidades contractuales para cumplir adecuadamente con sus funciones misionales y de funcionamiento. Este manual contiene la información dispuesta en los "Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación LGEMC-01" expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. El objetivo del manual es dar a conocer a los partícipes del Sistema de Compra Pública la forma como opera la Gestión Contractual de EL FONDO.</p>
<p>Alertas tempranas</p>	<p>La generalidad de medidas y controles adoptados cumplen un factor no solo reactivo, sino también persuasivo, tanto para servidores del Fondo como de terceros interesados en los procesos de contratación.</p>
<p>Materialización del riesgo</p>	<p>Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>

Riesgo 71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos

<p>Análisis de causas</p>	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"...Por falta de Control en el proceso de autorización de pliegos.</i></p> <p><i>...Deficiente política en cuanto a la seguridad de la información.</i></p> <p><i>...Por falta de controles en la filtración de la información contenida en los pliegos.</i></p> <p><i>...Interés indebido en favorecer a determinado(s) proponente(s), entregándole información privilegiada y reservada sobre las reglas de los procesos de selección.</i></p>
---------------------------	---



	<p><i>...Por falta de ética empresarial</i> <i>...Por personal sin las habilidades y competencias necesarias.</i> <i>...Por fallas en la aplicación de las políticas y lineamientos del Fondo”,</i> se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p> <p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna modificación frente a la versión revisada en el primer cuatrimestre.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se ajustaron los controles propuestos y monitoreados con corte a 30 de abril. Lo anterior, con el fin ser más específicos en la ejecución del control, relacionando información actualizada del proceso de publicación de estudios previos y/o pliegos.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo del Equipo de Tecnologías de Información de la Oficina Asesora de Planeación son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Establecer un esquema de revisión jerárquica de los pliegos que permita únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso.2. Fortalecer las políticas de seguridad y su cumplimiento para asegurar la ruta crítica de publicación de los procesos.
Gestión del riesgo	<p>La redacción de este riesgo se modificó frente a la analizada en el primer cuatrimestre, esta modificación permitió que su comprensión fuera más clara para los responsables del riesgo y lectores de la matriz.</p> <p>Por otra parte, frente al monitoreo del riesgo, durante este periodo se presentó y adoptó el nuevo Manual de Contratación el cual establece las normas, principios y procedimientos aplicables en la Gestión Contractual del Fondo Adaptación, teniendo en cuenta las necesidades contractuales para cumplir adecuadamente con sus funciones misionales y de funcionamiento. Este manual contiene la información dispuesta en los “Lineamientos Generales para la Expedición de Manuales de Contratación LGEMC-01” expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. El objetivo del manual es dar a conocer a los partícipes del Sistema de Compra Pública la forma como opera la Gestión Contractual de EL FONDO.</p>



	Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema de información SIFA el cual apoya la gestión del proceso contractual se encuentra alineado con dicho Manual, incluyendo los controles establecidos en las etapas de revisión.
Alertas tempranas	Las medidas y controles adoptados, además de su finalidad preventiva tienen una finalidad persuasiva para servidores de la entidad y terceros interesados en los procesos.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020 no se ha materializado este riesgo.

Por otra parte, en el segundo cuatrimestre del año se realizaron otras actividades que a pesar de no estar incluidas en los controles, ayudan a mitigar la materialización de los riesgos de corrupción de la Entidad, entre estas se encuentran: la expedición del Manual de Contratación, Lineamientos de Supervisión V2, Estudios Previos, Actas de Suspensiones, Lineamientos contrataciones directas para vivienda trabajados en conjunto por el ET de Gestión Contractual, Subgerencias de Estructuración, Proyectos y Riesgos. Así mismo, durante la semana del 10 al 14 de agosto se realizó una capacitación denominada FORMACIÓN A FONDO EN CONTRATACIÓN para todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.



Conclusiones

1. Actualmente, el Fondo Adaptación tiene identificados en la matriz de riesgos cinco riesgos de corrupción de los ochenta y cuatro que tiene identificados para toda la Entidad. Estos riesgos de corrupción principalmente se encuentran asociados con los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión de Programas y Proyectos.
2. Los controles relacionados en la matriz para cada uno de los riesgos se encuentran actualizados y corresponden con la realidad de los procesos, lo que permite cumplir con el objetivo de evitar la materialización de los riesgos. Así mismo, los controles identificados previenen o detectan las causas.
3. Respecto a la evaluación de los riesgos de corrupción, en la última actualización de la Matriz de riesgos institucional, la cual incluye los riesgos de corrupción se tienen identificados de los cinco riesgos, cuatro en el nivel alto debido a su impacto "mayor" y su probabilidad "posible" o "improbable". Lo anterior, alineado con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, respecto a la evaluación de los riesgos de corrupción.
4. En la actualización realizada a la matriz de riesgos institucional se incluyó para todos los controles información frente al diseño detallado, también se completó la evaluación de los riesgos inherente y residual de acuerdo con la Política para la Gestión del Riesgo en el Fondo Adaptación. Lo anterior, también incluye los riesgos corrupción ayudando a la gestión de los mismos.
5. Durante el segundo cuatrimestre del año 2020 no se materializó ninguno de los cinco riesgos de corrupción en el Fondo Adaptación. Sin embargo, debido a su alto impacto en caso de materialización, se realiza un seguimiento periódico a estos riesgos con el fin tener actualizada la matriz en su totalidad y proponer controles y medidas que ayuden a disminuir la materialización de los riesgos.